



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ESPITIA	NOMBRES MARELIS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.068.807.808	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 09 AÑO 1998 PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO VALENCIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEREDE JERICO PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO VALENCIA TELÉFONO 3135182050 EMAIL	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 2015	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
	SI	NO	MES		AÑO					
TEC	4	X		AUXILIAR EN ENFERMERÍA	09	2	0	2	1	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MEDISINU	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD subdirectortalentoy servicios@medisinu.com	
TELÉFONOS 3207509321	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2025	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 30 AÑO 2026	
CARGO O CONTRATO RADIOOPERADORA	DEPENDENCIA REFERENCIA	DIRECCIÓN Carrera 8 N° 25- 25 Montería	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@funmavi.org	
TELÉFONOS 7858056	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DEPENDENCIA CRUE	DIRECCIÓN CALLE 45 # 8-15	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@funmavi.org	
TELÉFONOS 7858056	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 05 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DEPENDENCIA CRUE	DIRECCIÓN CALLE 45 # 8-15	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@funmavi.org	
TELÉFONOS 7858056	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 05 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DEPENDENCIA CRUE	DIRECCIÓN CALLE 45 # 8-15	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JERONIMO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DEPENDENCIA ENFERMERÍA	DIRECCIÓN MONTERIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ENFERMERÍA	DEPENDENCIA URGENCIAS	DIRECCIÓN MONTERÍA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO VALENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ENFERMERÍA	DEPENDENCIA URGENCIAS	DIRECCIÓN VALENCIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Marelis Espitia
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.068.807.808

PEREZ ESPITIA

APELLIDOS

MARELIS

NOMBRES

Marelio Espitia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1998
VALENCIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

F

ESTATURA

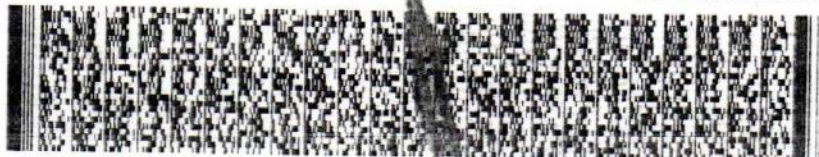
G.S. RH

SEXO

27-SEP-2016 VALENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

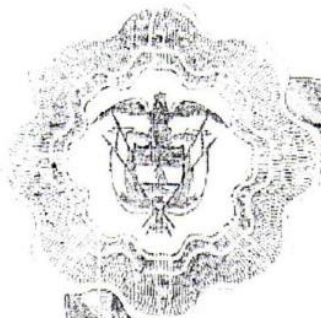
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1306100-01007469-F-1068807808-20180513

0061218335A 1

50327847

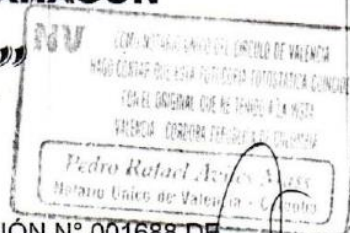


Y EN SU NOMBRE EL :

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN FORMAL
PARA ADULTOS DE SAHAGÚN**

"IFASA"

SAHAGÚN . CÓRDOBA



CON RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°.001688 DE
NOVIEMBRE 15 DE 2002, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DE CÓRDOBA

Confiere a :

PEREZ ESPITIA MARELIS

IDENTIFICADO (A) CON C.C N°. 166887808 DE Valencia

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICO DETERMINADO POR NUESTRO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ACORDE A LO DISPUESTO EN EL
DECRETO 1290 DE 2009 Y DECRETO 3011 DE 1997, REGLAMENTARIOS DE LA LEY
GENERAL DE EDUCACIÓN.

Anotado en el control interno del Plantel

Diploma No. 06 Acta No. 16 Folio No. 16

Dado en Sahagún—Córdoba a los veinticinco (25) días de Julio de 2015

LUIS ENRIQUE SANCHEZ HERNANDEZ
CC. No. 15.049.582 de Sahagún
Rector

AMPARO DEL CARMEN DIAZ AVILA
CC. No. 30.571.590 de Sahagún
Secretaría

República de Colombia
Departamento de Córdoba



El Instituto de Enseñanza y Capacitación Técnica de la Sabana

"IDECTSA"

*Centro de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Montería - Córdoba*

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba
Licencia N° 0425 del 02 de Abril de 2013

Registro de programas N° 4251 del 02 de Abril 2013

Matricula Mercantil N° 60842 del 15 de agosto de 2001

Nit. 2759165-2

Teniendo en Cuenta Que:

Marelis Perez Espitia

IDENTIFICADO (A) CON C.C No. 1.068.807.808 DE VALENCIA - CÓRDOBA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
para la oferta de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano,
con una intensidad de 76 horas. Se otorga el presente certificado como

Técnico Laboral por Competencias en:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO



De acuerdo a lo expuesto en los Artículos 42 y 90 de la ley
115 de 1994 y en el articulado del decreto 1075 de mayo 26
de 2015 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Registrado en el Folio No. 027 del Libro de Actas No. 016

Dado en Montería - Córdoba los 30 días del mes de Noviembre de 2024

Director

Secretaria

República de Colombia



Instituto de Enseñanza y Capacitación de la Costa

I D E C O

Institución De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano
Tierralta – Córdoba

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Mediante Resolución No. 000525 de Noviembre 28 de 2007
Acuerdo No. 0209 de Agosto 28 de 2017 del Ministerio de Protección Social
Registro De Programas No. 2799 de Septiembre 26 de 2018
Personería Jurídica No. 000047 De Febrero 13 de 2003
Nit. No. 812007116-3

Certifica que:

Marelís Perez Espítia

Identificado (a) C.C. No. 1068807808 de Valencia – Córdoba

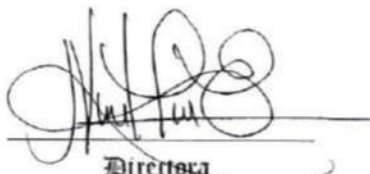
Cursó y aprobó satisfactoriamente las competencias académicas exigidas por la institución
Con una intensidad de 1.700 horas. En consecuencia se confiere el presente certificado como:

Técnico Laboral En Auxiliar en Enfermería

De acuerdo a lo expuesto en el Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 Parte 6,
Título 4 Artículos 2.6.4.3 - 2.6.4.16 expedido por el M.E.N.
Decreto 2006 de 2008 Literal C Numeral 2 Artículo 9.

En testimonio se firma el presente a los 11 días del mes de Septiembre de 2021.
Libro No. 08 Folio No. 191




Directora




Secretaria



INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No.000525 de Noviembre 28 de 2007
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.
Programa Técnico Laboral en Sanidad, Seguridad y Salud Ocupacional
Registro Según Resolución N° 2797 de Septiembre 26 de 2018.

2 NOV 2021

Acta de Certificación

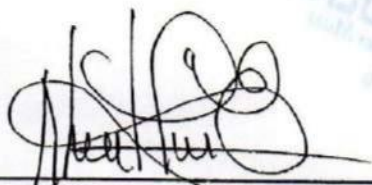


En el Municipio de Tierralta, Córdoba a los 11 días del mes de Septiembre del 2021, se reunieron la Directora y Secretaria del Instituto de Enseñanza y Capacitación de la Costa "IDECO", con la finalidad de formalizar la certificación de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de formación laboral, se procede a certificar como: **Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería.**

Al alumno (a): **MARELIS PEREZ ESPITIA**

Identificado(A) con Cedula de Ciudadanía No. 1068807808 de Valencia - Córdoba, y se le hace entrega del certificado de aptitud ocupacional.

En constancia de lo expuesto se firma la presente Acta de Certificación por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en la ley.


NANCY JUDITH MESTRA ESPAÑA
Directora


GLORIA CONDE FLÓREZ
Secretaria



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

11000



Montería, 2022/04/06

RESOLUCION No. 23

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CORDOBA

En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la Resolución Nº 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que **MARELIS PEREZ ESPITIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.068.807.808** expedida en **VALENCIA (CORDOBA)**, ha solicitado el registro de su **TITULO** donde le confiere el certificado de Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR DE ENFERMERIA** que le otorgó la **INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA "IDECO"** de **TIERRALTA**, el día **11 DE SEPTIEMBRE DE 2021**. Institución con Registro de programa mediante Resolución No. **2799** del **26 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba y Acuerdo No.0209 del 28/08/2017 del Ministerio de Protección Social.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **MARELIS PEREZ ESPITIA** para ejercer la Profesión de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

HELIODORO KERGUELEN DURANGO
Secretario (E)

Elaboró: GERMAN JIMENEZ

☰

Menú

Iniciar Sesión

Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1068807808

Primer Nombre

MARELIS

Primer Apellido

PEREZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1465

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2026-07-06→4:46:33 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1068807808	MARELIS		PEREZ	ESPITIA	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARELIS PEREZ ESPITIA identificado(a) con CC 1068807808 registra La siguiente información:

2026-07-06→4:46:33 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2022-04-06	2301853	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA EMPRESA FAMILIA LORDUY SAS

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Marelis Marely Pérez Espitia

C.C # 1068 807 808

Su participación como asistente del curso:

“MANEJO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIO OPERADOR”

Entregado en la ciudad de Montería (CORDOBA), el día 03 de Junio de 2023

De esta manera certificamos que la señora **Marelis Marely Pérez Espitia** asistió y cumplió satisfactoriamente con el cronograma y actividades a realizar durante la realización de dicho curso con una duración total de 48 horas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Junio del 2023.

Cordialmente,



LAURA CARLOTA LORDUY ALVAREZ

Gerente y representante

Legal

Teléfono 3044139644

Correo fl.comunicacionesypublicidad@gmail.com

FAMILIA LORDUY SAS

Nit 901572587-3

fl.comunicacionesypublicidad@gmail.com

Cra 20 No 13A-05, B/ 6 de Marzo, Montería

Tels: 3243109065-3137690496-3044139644



CERTIFICA

Que **MARELIS PEREZ ESPITIA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.068.807.808 de Valencia (Córdoba), laboró en el **MEDISINU IPS NIT. 900.931.343-0** del 01 de febrero de 2025 al 30 de mayo del 2026, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y RADIO PERADORA** mediante contrato a término FIJO desempeñando las siguientes funciones.

- Coordinar el traslado de pacientes hacia hospitales de mayor complejidad o su regreso a la IPS
- Mantener comunicación directa con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), bomberos, policía o la Secretaría de Salud
- Registrar de forma detallada todas las novedades operativas, servicios prestados y fallas del equipo en la jornada

Este certificado se expide con motivo de terminación de relación contractual. Dado en Montería, el día veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



MediSinú
NIT. 900.931.343-0
Yuli Herrera Gómez
Coordinadora Talento Humano

YULI ANDREA HERRERA GÓMEZ
Subdirector Talento y Servicios MediSinú IPS
Celular corporativo: 3207509321
Correo corporativo: subdirectortalentoyservicios@medisinu.com
Dirección: Carrera 8 N° 25- 25 Montería – Córdoba

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION MANANTIAL DE VIDA

CERTIFICA:

Que el señor(a) **MARELIS ESPITIA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.068.807.808** suscribió contrato de prestación de servicios de manera independiente y sin subordinación laboral con la empresa FUNDACION MANANTIAL DE VIDA identificada con Nit. No. 900206500-1 durante el tiempo de ejecución que comprendió desde el día **02 de mayo del año 2024** hasta el 31 de **diciembre del 2024**.

El contratista desarrolló como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y RADIO OPERADORA** las siguientes obligaciones contractuales:

- 1) Recepción de la solicitud de remisión de los diferentes hospitales, estos se realizan a través del software de apoyo o vía telefónica.
- 2) Verificar el estado de afiliación del paciente al sistema general de seguridad social en salud.
- 3) Ubicar el sitio de referencia y verificar la disponibilidad de cama y la contratación de la E.S.E con la E.P.S a la que se encuentra afiliado el paciente
- 4) Ubicar a cada paciente de acuerdo a la red de servicios de las diferentes aseguradoras.
- 5) Verificar el censo diario de camas UCI para posibles traslados
- 6) Realizar el censo diario de las camas de la red hospitalaria
- 7) Entrega de reportes periódicos al ministerio de la protección social y a la secretaria de salud departamental. Y las demás que considere el supervisor.

En constancia se firma en la ciudad de Montería, Córdoba, a los 31 días del mes de diciembre de 2024.



EFREN SUAREZ RIVERA

Rep. Legal Fundación Manantial de Vida.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION MANANTIAL DE VIDA

CERTIFICA:

Que el señor(a) **MARELIS ESPITIA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.068.807.808** suscribió contrato de prestación de servicios de manera independiente y sin subordinación laboral con la empresa FUNDACION MANANTIAL DE VIDA identificada con Nit. No. 900206500-1 durante el tiempo de ejecución que comprendió desde el día 17 de mayo del año 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

El contratista desarrolló como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y RADIO OPERADORA** las siguientes obligaciones contractuales:

- 1) Recepción de la solicitud de remisión de los diferentes hospitales, estos se realizan a través del software de apoyo o vía telefónica.
- 2) Verificar el estado de afiliación del paciente al sistema general de seguridad social en salud.
- 3) Ubicar el sitio de referencia y verificar la disponibilidad de cama y la contratación de la E.S.E con la E.P.S a la que se encuentra afiliado el paciente
- 4) Ubicar a cada paciente de acuerdo a la red de servicios de las diferentes aseguradoras.
- 5) Verificar el censo diario de camas UCI para posibles traslados
- 6) Realizar el censo diario de las camas de la red hospitalaria
- 7) Entrega de reportes periódicos al ministerio de la protección social y a la secretaria de salud departamental. Y las demás que considere el supervisor.

En constancia se firma en la ciudad de Montería, Córdoba, a los 31 días del mes de diciembre de 2024.



EFREN SUAREZ RIVERA

Rep. Legal Fundación Manantial de Vida.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION MANANTIAL DE VIDA

CERTIFICA:

Que el señor(a) **MARELIS ESPITIA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.068.807.808** suscribió contrato de prestación de servicios de manera independiente y sin subordinación laboral con la empresa FUNDACION MANANTIAL DE VIDA identificada con Nit. No. 900206500-1 durante el tiempo de ejecución que comprendió desde el día **06 de mayo del año 2022** hasta el 31 de **diciembre del 2022**.

El contratista desarrolló como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y RADIO OPERADORA** las siguientes obligaciones contractuales:

- 1) Recepción de la solicitud de remisión de los diferentes hospitales, estos se realizan a través del software de apoyo o vía telefónica.
- 2) Verificar el estado de afiliación del paciente al sistema general de seguridad social en salud.
- 3) Ubicar el sitio de referencia y verificar la disponibilidad de cama y la contratación de la E.S.E con la E.P.S a la que se encuentra afiliado el paciente
- 4) Ubicar a cada paciente de acuerdo a la red de servicios de las diferentes aseguradoras.
- 5) Verificar el censo diario de camas UCI para posibles traslados
- 6) Realizar el censo diario de las camas de la red hospitalaria
- 7) Entrega de reportes periódicos al ministerio de la protección social y a la secretaria de salud departamental. Y las demás que considere el supervisor.

En constancia se firma en la ciudad de Montería, Córdoba, a los 31 días del mes de diciembre de 2022.



EFREN SUAREZ RIVERA

Rep. Legal Fundación Manantial de Vida.

Montería, 16 de julio de 2024

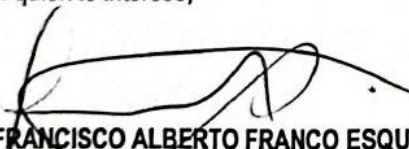
CERTIFICADO

El suscrito Profesional Especializado de Talento Humano de la ESE Hospital San Jerónimo de Montería una vez revisado el archivo de la dependencia por medio de la presente se sirve certificar que la señora: **MARELIS PEREZ ESPITIA** identificada con cedula de ciudadanía **1.068.807.808** expedida en VALENCIA, ha suscrito con esta institución hospitalaria, el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios:

Número del contrato	Objeto contractual	Fecha de inicio del contrato.	Fecha de terminación del contrato.	Valor total del contrato.
448 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA.	24/01/2024	30/06/2024	\$ 10.131.733
448 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA.	01/07/2024	30/09/2024	\$ 5.808.000

Nota: Para efectos de verificación se puede comunicar al correo electrónico contratacionjuridica@esesanjeronimo.gov.co o al celular 317 450 0493.

A quien le interese,


FRANCISCO ALBERTO FRANCO ESQUIVIA
Profesional Especializado de Talento Humano
E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería

Proyectó: Wilson Regino, Aux Administrativo

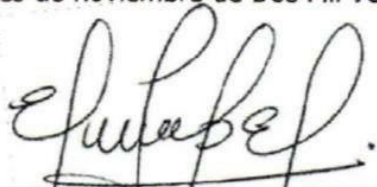
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGENCIA DE
SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S EN USO DE SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS Y LEGALES;**

CERTIFICA:

Que el (la) Señor(a), **MARELIS PEREZ ESPTIA**, colombiano(a) mayor de edad Portador(a) de la cédula de Ciudadanía N° **1.068.807.808**, trabaja para esta empresa bajo la modalidad del contrato Obra Labor en el cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA** como Trabajador(a) En Misión en la **HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS-VALENCIA**, en el siguiente periodo.

- Desde el primero (01) de abril de 2022 Hasta el 14 de noviembre de 2023.

Este certificado se expide a solicitud del (la) Interesado (a) en la Ciudad de Montería – Córdoba a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).



ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal TLC S.A.S



NIT. 900.225.017-6

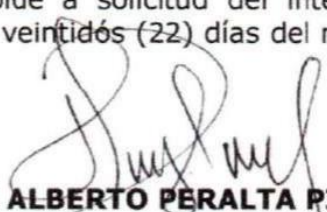
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SUMINISTRITOS TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S EN USO
DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LEGALES;**

CERTIFICA:

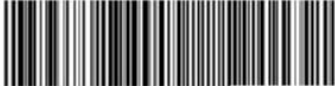
Revisado los archivos y documentos de la empresa se logra constatar, que el (la) Señor (a): **MARELIS PEREZ ESPITIA**, identificado (a) de la cédula de Ciudadanía N° **1.068.807.808**, se desempeñaba en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, como Trabajador(a) En Misión en HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS-VALENCIA vinculado con un contrato obra labor en los siguientes periodos.

- Desde el 05 de enero de 2022 Hasta el 30 de marzo de 2022.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Montería-Córdoba a los veintidos (22) días del mes de noviembre de Dos mil Veintitrés (2023).


JOSÉ ALBERTO PERALTA PINEDA
Gerente – Sumitemporal S.A.S.

FORMATO COMPLETO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14790527260			
					(415)7707212489964(8020) 00000 1479052726 0
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 8 8 0 7 8 0 8 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
1d. Buzón electrónico 1 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 6 8 8 0 7 8 0 8	
27. Fecha expedición 2 0 0 2, 0 8, 1 6		28. País COLOMBIA		29. Departamento Córdoba	
30. Ciudad/Municipio Valencia		31. Primer apellido PEREZ		32. Segundo apellido ESPITA	
33. Primer nombre MARELIS		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Valencia	
41. Dirección principal CL 11 VDA Jericó		42. Correo electrónico greyvargas11@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 0 6 6 6		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 9 0 1		48. Código 1 2	
49. Fecha fin actividad		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024-01-14 / 17:21:37					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Firma autorizada:					
984. Nombre PEREZ ESPITAS MARELIS					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Fecha generación documento PDF: 14-01-2024 17:30:55PM

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262306414



PIB

14:11:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARELIS PEREZ ESPITIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1068807808:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

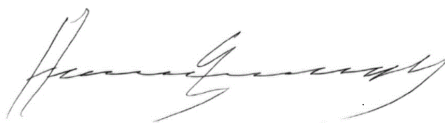
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de enero de 2025, a las 14:12:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1068807808
Código de Verificación	1068807808250121141216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:15:59 PM horas del 21/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1068807808**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ESPITIA MARELIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00
pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2025 02:16:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1068807808** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108702904** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:18:17 horas del 21/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1068807808**, Apellidos y Nombres **PEREZ ESPITIA MARELIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **A QUIEN CORRESPONDA**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)

